

07 de setiembre de 2021  
DP-OGD-0882-2021

Señor  
Daniel Salas Peraza  
Ministro  
Ministerio de Salud

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 06 de setiembre 2021 se recibió carta dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviada por el señor Kurt Eugene Van Dyke, mediante la cual indica que su negocio presenta afectación por inundaciones de aguas pluviales y residuales.

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales en esta materia me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y valoración correspondiente, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones: [chaconyancy639@gmail.com](mailto:chaconyancy639@gmail.com), [npvkurty@gmail.com](mailto:npvkurty@gmail.com) y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/EAC

Adjunto: carta del interesado

c.: Señor Kurt Eugene Van Dyke.